

Fecha <b>05.02.2010</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------



## La inquisición azul

Mariana Gómez del Campo, coordinadora del grupo panista en la ALDF, ordenó la destitución de la asambleísta Lía Limón.

**A**l interior del PAN no está permitido disentir. Mucho menos si tus convicciones chocan con las posturas de *El Yunque*. El caso de la asambleísta **Lía Limón** ilustra lo anterior. Fue destituida como secretaria de la Comisión de Vigilancia de la ALDF, por rehusarse a firmar la acción de inconstitucionalidad contra la ley que legaliza los matrimonios de gays.

**Lía** votó en contra de la ley. No lo hizo en conciencia, sino por disciplina partidaria. Quiso abstenerse; no la dejaron. La asambleísta rebelde está convencida de que los homosexuales tienen todo el derecho a casarse. No son ciudadanos de segunda ni seres de otro planeta. Lo sabe por experiencia. “Tengo una tía gay, que me es muy cercana...”, revela.

Ya hay voces de la inquisición azul que se han elevado para pedir su expulsión. Es el caso del asambleísta **Fernando Rodríguez Duval**, hombre cercano al jefe nacional, **César Nava**. **Mariana Gómez del Campo**, coordinadora del grupo azul en la ALDF, ordenó la destitución.

■ Charlamos con el *ombudsman* nacional, **Raúl Placencia Villanueva**. Notamos su inquietud por la falta de seguridad que hay en el país. “Es mi preocupación número uno”, confiesa el sucesor de **José Luis Soberanes**.

Al hombre lo impactó la masacre de chavitos en Ciudad Juárez. Reaccionó rápidamente. Un equipo de médicos, psicólogos y peritos de la CNDH se encuentran ya en la llamada “ciudad más violenta del mundo”. Su misión es ayudar a los 11 jóvenes que quedaron heridos y a las familias de todas las víctimas.

A pregunta expresa, el *ombudsman* nos dijo que el Ejército encabeza las quejas que han llegado a la CNDH. Cateos ilegales, trato cruel, detenciones arbitrarias, uso ilegal de la fuerza. La incursión de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico ha provocado que se multipliquen las recomendaciones de la Comisión a los verdes. El año pasado

fueron 30, cifra récord. En ese triste podio de quejas ante la CNDH le

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.02.2010</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

siguen la PGR y la SSP federal.

■ A **Xóchitl Gálvez**, aspirante a la gubernatura de Hidalgo, no le gustó ni tantito que el senador del PRD **José Guadarrama** pretenda desconocer el acuerdo que establece que el candidato de la coalición opositora será el que esté mejor posi-

cionado en las encuestas. El legislador quiere que el asunto se resuelva en las urnas.

La ex comisionada de los pueblos indígenas ya advirtió, en declaraciones a un medio local, que si **Guadarrama** logra que se cambien las reglas, no le va a levantar la mano. “No se vale que, si las encuestas no te favorecen, intentes cambiar las reglas del juego”, dijo.

■ **Ricardo Monreal** anda muy contento. Se salió con la suya. No sólo se concretó la alianza PRI-PT para disputarle al PRD la gubernatura del estado, sino que **Miguel Alonso Reyes**, un priista cercano a él, es formalmente el precandidato de esos dos partidos. Pero no vaya usted a creer que no hubo resistencias. Un grupo de ex gobernadores, priistas, junto con el ex diputado federal **Víctor Infante**, intentaron, sin éxito, frenar el destape de **Alonso**.

■ En el IFE no parecen muy preocupados por el anuncio de TV Azteca de que va a demandar penalmente a los consejeros electorales, por no acatar un juicio de amparo. Dicen que legalmente no procede una demanda de ese tipo, por tratarse de un asunto electoral. Amparan su postura en el artículo 74, párrafo 7, de la Ley de Amparo.

“No obstante el juicio de amparo, y la suspensión provisional mencionada, el IFE sancionó a TV Azteca por incumplir, a través de sus señales en los estados de Coahuila, Tabasco y Yucatán, con la difusión de los promocionales de autoridades electorales que fueron pautados por el IFE. La sanciones que le fueron impuestas superan los 72 millones de pesos por la omisión de ocho mil 223 promocionales”, puntualiza el Instituto, en un escrito enviado a esta columna.

*www.elarsenal.net*

*http://panchogarfas.blogspot.com*

**La legisladora rebelde está convencida de que los homosexuales tienen todo el derecho a casarse.**